

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día martes 05 de enero del año 2016, reunidos en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). Wigberto Vásquez Vásquez, por la provincia de San Ignacio, 2). Jhony Eduardo Barrantes Herrera, por la provincia de Contumazá, 3). Manuel Ramos Campos por la provincia de Hualgayoc, 4). José Mario Mendoza Zafra por la provincia de San Miguel, 5). Melva Raquel Santa Cruz Quispe por la provincia de San Pablo, 6). Walter Castañeda Bustamante por la provincia de Celendín, 7). Francisco Sánchez Cieza por la provincia de Chota, 8). Valentín Castañeda Ramírez por la Provincia de San Marcos, 9). Ulises Gamonal Guevara por la provincia de Jaén, 10). Lilian Marisol Cruzado Vásquez por la Provincia de Cajamarca, 11). Neire Unkunch Jempetit por la provincia de San Ignacio, 12). Juan Domingo Núñez Neira por la provincia de San Ignacio, 13). Juan Nicomedes Monroy Huamán por la provincia de Cajabamba, 14). Máximo Segundo León Guevara por la provincia de Cutervo, 15). Hernando Villanueva Santa Cruz por la Provincia de Santa Cruz y 16). Alexander Morocho Peña por la provincia de San Ignacio; y con la presencia de la Secretaria del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraquirre y Relator Abg. Gilmer Valerio Malca Jiménez, después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, pone en consideración el **Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2015**, de fecha 02 de diciembre de 2015, la misma que ha sido remitida al correo electrónico de los Consejeros Regionales; de no haber alguna observación solicitó levantar la mano en señal de conformidad.

- *El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2015, de fecha 02 de diciembre de 2015.*

Se procedió a leer la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Regional:

La Secretaria del Consejo Regional Cajamarca, por encargo del Presidente del Consejo Regional Cajamarca, Consejero Delegado, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 52° literal d), parte pertinente del Reglamento del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2014-GR.CAJ-CR; convoca a la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Regional a realizarse el día martes 05 de enero del año 2016, a horas 9:00 am; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente AGENDA:

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que el Director de Abastecimientos emita un informe detallado y documentado al Pleno del Consejo Regional sobre las compras realizadas en el año 2015.
2. Oficio N° 565-2015-GR.CAJ/GR, de fecha 16 de diciembre del 2015, mediante el cual el Gobernador Regional Sr. Hilario Porfirio Medina Vásquez alcanza la petición del Especialista en Educación Secundaria para informar al Pleno sobre la Educación Intercultural Bilingüe en la Región Cajamarca.
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, se reconozca y felicite al personal que labora en la Oficina de la Secretaria de Consejo Regional, por la destacada labor desempeñada durante el año 2015.
4. Dictamen N° 034-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COP elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente al Proyecto de Acuerdo Regional para aprobar la donación dineraria de la Empresa Lumina Cooper SAC a favor del Gobierno Regional Cajamarca.
5. Dictamen N° 035-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COP elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente al Proyecto de Acuerdo Regional sobre la incorporación de Créditos Suplementarios para el año fiscal 2016.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, indicó que se ha dado a conocer la Agenda a tratar, sometiéndola a consideración del Pleno del Consejo Regional.

- *El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Agenda.*

### **POST AGENDA:**

1. Pedido presentado por la Mesa Directiva mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional que autorice a la Mesa Directiva la visita de sus integrantes a cada una de las provincias de la Región Cajamarca, a fin de realizar acciones de representación en las dependencias del Gobierno Regional Cajamarca.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, indicó que en su primera reunión de la Mesa Directiva realizada el día de ayer, han elaborado un cronograma de acciones para el primer trimestre; en tal razón, necesitan que el Consejo Regional conozca tales actividades y una de ellas es un cronograma de visitas de la Mesa Directiva a todas las provincias de la Región Cajamarca para sostener reuniones con las diferentes dependencias del Gobierno Regional, con las Agencias Agrarias, Educación, Salud, donde hayan dependencias del Gobierno Regional para hacer presencia como Consejo Regional y a la vez invocar a que el trabajo sea transparente y darle a los Consejeros su sitio; pues el Consejo Regional es el responsable de verificar el cumplimiento de las acciones de cada dependencia del Gobierno Regional; requiere el respaldo de los Consejeros Regionales para poder realizar esta acción, cuyo cronograma empieza el 18 de enero. Señala que ese es el espíritu de ese pedido que luego sustentará, en la post agenda.

- *El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la Post Agenda.*

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita que el Director de Abastecimientos emita un informe detallado y documentado al Pleno del Consejo Regional sobre las compras realizadas en el año 2015.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, solicita al Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, que sustente el pedido presentado.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, manifiesta que en el marco de sus competencias ha solicitado que el Director de Abastecimientos emita un informe detallado y documentado al Pleno del Consejo Regional sobre las compras realizadas en el año 2015; con la finalidad que estén informados que cosas se han comprado en las dependencias del Gobierno Regional y se pueda contrastar información si los precios son reales o no.

**SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraquirre**, informa que se encuentra el Director de Abastecimientos, Ing. Norbil Bustamante Rafael, a fin de sustentar el informe solicitado por el Consejero por la provincia de Hualgayoc.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, otorga el uso de la palabra al Director de Abastecimientos, Ing. Norbil Bustamante Rafael.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, solicita que se les otorgue una copia de la ponencia a todos los Consejeros.

**DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS, Ing. Norbil Bustamante Rafael**, señala que informará las compras efectuadas en el 2015, aclara que el documento se ha hecho llegar impreso a Secretaría y que el documento de la exposición le ha hecho llegar hace media hora. Indica que si se desea una información más detallada tiene que ser con mayor anticipación, pues se está sacando información de un año sobre compras de bienes y servicios.

**SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre**, aclara que el documento ha sido remitido el 29.12.2015, atendiendo a la solicitud del Consejero Manuel Ramos, que ese mismo día solicitó la información; lo que no se ha comunicado es la fecha de la sesión, puesto que no se tenía certeramente la fecha de la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz**, indica que el funcionario no solo lea, lo cual es un gran error que se está permitiendo en las sustentaciones; lo que se busca es tener la información para poder tener un grado de fiscalización, del total se sacará una muestra; precisa que si se va a sustentar que al menos se pase primero la información, para poder indagar si es verdad o no; con lo cual ya no tendrá la necesidad de leer todos los bienes y servicios, sino solo haga un resumen y responderá las inquietudes o las dudas que tengan los Consejeros. Sugiere que se sujeten a las reglas de las sustentaciones, pues la mayoría de funcionarios leen, como si no supieran leer; que el material a utilizar solo debe ser un auxiliar.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira**, pide que este Consejo sea más dinámico y eficiente; concuerda con quien lo antecedió; agrega que la información la alcancen con anterioridad, dos o tres días; que se expliquen solo aspectos puntuales.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara**, señala que el documento que se le ha remitido al Director de Abastecimientos se le pide que alcance una información detallada y documentada de todo lo que esa área ha hecho el año anterior y tiene que circunscribirse a eso; se ha dirigido el documento al Director de Abastecimientos, cuando se debió dirigirse a Administración, pues de Administración depende Abastecimientos. El Director de Abastecimientos debe venir al Consejo y tiene que presentar lo que efectivamente se ha hecho, pues se está dentro de la administración pública y cualquier cosa que obvie va a ser motivo de observación, pues se está hablando de bienes públicos. Sostiene que se debe precisar mejor, cuando un funcionario venga no tiene que estar leyendo lo que está escrito. Como procedimiento señala que el Consejo Regional debe solicitar la información, realizar un estudio o interpretación de lo alcanzado y si no está conforme pedir que se aclare algunos puntos y si no satisface solicita al Pleno que tal tales puntos se discutan; indica que no hay ningún tamiz, cualquier pedido está viniendo al Pleno; cree que acá se debe discutir aspectos controversiales; para luego ya indagar, investigar, nominar Comisiones Investigadoras, Fiscalizadoras etc. Indica que se ha remitido el documento el 29 y ha llegado el 30 a la oficina; pero el 30 están viendo el cierre del año presupuestal y más las áreas de administración, abastecimientos, tesorería, etc. y luego han venido las fiestas de año nuevo. Pide que se tenga un poco más de cuidado, criterio, cuando se formulen los pedidos o cuando se trate a funcionario que ante el Pleno comparece.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, con los aportes de cada Consejero y con la aclaración que esta sesión ha sido un poco especial. Indica que en que tiene un folder con 142 folios con la información remitida, la cual sería bueno distribuir a los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, Prof. Valentín Castañeda Ramírez**, pide permiso por el espacio de 20 minutos para acompañar a una Comisión de su provincia que sostendrá una reunión con el Gobernador Regional.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, pone a consideración del Pleno la solicitud de presentada por el Consejero Regional por la Provincia de San Marcos, Prof. Valentín Castañeda Ramírez.

➤ ***El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad el pedido presentado por el Consejero Regional por la Provincia de San Marcos, Prof. Valentín Castañeda Ramírez.***

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña**, pregunta cuál es la decisión que se va a tomar sobre el punto, frente a las posiciones planteadas por los Consejeros.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, es de la idea que se de el uso de la palabra, pues está invitado; luego, si no convence el Consejo está en la facultad de solicitar algunas precisiones.

**CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez**, sugiere que se pase la información en digital para poder revisar el proveedor, juntar cuanto gasto se hizo con determinados proveedores y hacer un análisis que gastos se hicieron, aprecia que falta el número de factura, solo está el SIAF y la próxima reunión de Consejo se puede evidenciar o decir si está bien o no les parece. De lo que se aprecia le gustaría ver porque se gasta tanta movilidad, si ayer se quejaban los Consejeros de San Ignacio que habían pedido una movilidad para que los trasladen y siendo Consejeros Regionales ni siquiera han recibido una disculpa, pues es una falta de respeto; en tal sentido pide que dicha información se entregue en formato digital.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante**, manifiesta que este punto es importante y delicado como Consejo; pregunta ¿si en dicha información está solo la sede central o también las unidades ejecutoras del Gobierno Regional? Indica que es necesario contar con dicha información, pero de todas las unidades ejecutoras.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, expresa que este pedido no es con la finalidad de entrar en controversias entre Consejeros, sino conocer y estar informados.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz**, pide que en esta nueva gestión del año 2016 por lo menos el gasto del Consejo vaya a que los documentos los agencien a través de una fotocopia; indica que con el pedido de información se busca: 1. Saber si es real o no el servicio o bien. 2. Para ver si hay preferencia o no con algún proveedor. 3. Para ver si el servicio si brindó. 4. Ver el costo - beneficio. 5. Si es que se hizo el cuadro comparativo, la invitación formal, análisis de costo - beneficio. Pide que este punto se vea en la próxima reunión.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra**, indica que este tema es de suma importancia porque les ayudaría a sacar tantas dudas y ver en que se están gastando los recursos.

**CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN PABLO, Prof. Melva Raquel Santa Cruz Quispe**, señala que se está redundando en lo mismo; pide que el funcionario exponga y lo que quede duda se lo convoque en la próxima sesión.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña,** propone que este punto se postergue para la próxima sesión y que en el transcurso de los días se les haga llegar la información a todos los Consejeros.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez,** señala que se ha dado el uso de la palabra a todos, pues ese es el espíritu del Consejo, como máximo ente deliberativo; indica que se tiene la siguiente propuesta: 1. Que este informe se suspenda para la próxima sesión de Consejo, para permitir alcanzar la información a todos los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara,** pregunta, ¿Qué significa alcanzar una información documentada?, indica que es: 1. Alcanzar el documento que se tiene, pero a ese documentos que es la relación de todas las compras se le tendría que adjuntar las boletas, facturas, para documentarlo, las cotizaciones. Pregunta, porque puede ser interesante, pero muy difícil de cumplir. 2. Pide que se les alcance en digital y si hay algunos puntos que les llama la atención se pida más explicación y se debata en el Pleno.

**SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraquirre,** informó que ayer al socializar la agenda con la Mesa Directiva se vio el momento por el que atraviesa la Dirección de Administración, que es cierre, frente al cual están preocupados en la ejecución del gasto y comprometer el presupuesto; se pidió que este punto se postergue, pero la Mesa Directiva consideró que se trate este punto. Considera que se debe postergar para la próxima sesión, con la finalidad que se cuente con dicha información. Aclara que si no se ha brindado la información fotocopiada no es capricho de Secretaría, sino que no se cuenta con los recursos; existe el compromiso de remitirlo de manera virtual, lo cual parte por contar con buen escáner. Precisa que la propuesta del equipo técnico es que este punto se postergue, se les alcance el informe remitido por la Dirección de Abastecimientos y de requerir mayor información, se solicitará a dicha dependencia.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez,** a nombre de la Mesa Directiva plantea postergar este punto para la próxima Sesión de Consejo; por lo que somete a consideración del Pleno, toda vez que hay otra propuesta que el funcionario sustente dicho informe.

### Propuestas:

1. Postergar este punto para la próxima Sesión de Consejo Regional a fin de alcanzar la información a los Consejeros: **09 votos.**
2. El Director de Abastecimientos emita su informe el día de hoy con la información presentada a la Mesa Directiva: **02 votos.**

➤ **El Pleno del Consejo Regional aprobó por mayoría postergar este punto para la próxima Sesión de Consejo Regional con cargo a alcanzar la información respectiva a los Consejeros Regionales.**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez,** indica que como Mesa Directiva darán todas las facilidades para realizar la labor de fiscalización.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara,** complementa señalando que cuando son estos informes documentados cualquiera lo haga con la debida anticipación; pues si se pide con dos o tres días de antelación se afecta la administración.

**CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez,** pide que se indique las órdenes de servicio a fin de poder verificarlas e indica que la información debe ser clara. Aclara que el Consejo Regional es la máxima autoridad que tiene el Gobierno en Cajamarca y no es posible que se esté midiendo las cosas.

**DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS, Ing. Norbil Bustamante Rafael,** señala que por la premura del tiempo no han dejado de cumplir, la información documentada ha sido alcanzada. Asimismo, indica que también cuenta con la información digital.

2. Oficio N° 565-2015-GR.CAJ/GR, de fecha 16 de diciembre del 2015, mediante el cual el Gobernador Regional Sr. Hilario Porfirio Medina Vásquez alcanza la petición del Especialista en Educación Secundaria para informar al Pleno sobre la Educación Intercultural Bilingüe en la Región Cajamarca.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez,** otorga el uso de la palabra a los Especialistas en Educación Secundaria para que informen al Pleno sobre la Educación Intercultural Bilingüe en la Región Cajamarca.

**ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA REGIÓN CAJAMARCA, David Mendoza,** expresa que la Educación Intercultural Bilingüe ha sido abandonada hace muchos años por las autoridades locales y regionales. Señala que se ha venido trabajando anónimamente varios maestros en lo que es la Educación Intercultural Bilingüe, incluso en la recuperación del idioma Quechua, se tiene al Prof. Jacinto Luis Cerna Cabrera, Prof. Dolores Ayay Chilón; asimismo, agradece al Gobierno Regional que viene apoyando en la enseñanza del idioma Quechua en la Región Cajamarca con la contratación de algunos maestros. Indica que la historia de Cajamarca no empieza con la llegada de los españoles, sino hay miles de años de historia de Cajamarca, donde están los pueblos originarios, andinos y amazónicos. Señala que en el 2015 han hecho el Primer Encuentro Regional de Pueblos Originarios, Andinos y Amazónicos de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota y Cajamarca, donde han venido maestros, padres de familia, alumnos, sabios, apus y líderes de la comunidad; los cuales se han concentrado en la ciudad de Cajamarca. Indica que han sido felicitados por el Ministerio de Educación por haber realizado dicho evento, con lo cual han dado a conocer que somos diversos. Pide el apoyo del Gobierno Regional mediante la contratación de los maestros que han venido trabajando y que durante estos años han tenido muchas dificultades; menciona que el Gobierno Regional siempre ha apoyado con el pago de 06 maestros en diferentes comunidades quechua-hablantes de la Región Cajamarca, pero en este último ha tenido la dificultad de no tener presupuesto. Dentro las actividades realizadas indican que se ha traducido el Himno Nacional al idioma Quechua, el Himno a Cajamarca se ha traducido también al idioma Quechua. Finaliza pidiendo que desde el Gobierno Regional se priorice la Educación Intercultural Bilingüe y se vea la forma de asignar un presupuesto permanente para no estar mendigando cada año; manifiesta que junto a él ha venido el Prof. Dolores Ayay, Presidente de las Comunidades Indígenas de la Región Cajamarca, para quien pide su participación.

**PRESIDENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN CAJAMARCA, Prof. Ayay Chilón Dolores,** indica que viene en representación de las Comunidades Quechuas, Ajuajún hablantes de la Región Cajamarca y votantes de los Consejeros Regionales. Pide que no los marginen, discriminen o desprecien por hablar en su lengua originaria. Señala que en Cajamarca se tiene 03 lenguas originarias, el Quechua Cajamarquino en la provincia de Cajamarca y Cajibamba, el Quechua Incahuasi - Cañaris en Jaén, Cutervo, Chota y la lengua Aguajún en la provincia de San Ignacio. Manifiesta que se necesitan especialistas de Educación Intercultural Bilingüe en las 06 UGEL, pero también especialistas interculturales en Celendín, Contumazá, San Miguel, San Pablo para que los ayuden, pues es momento de revitalizar la lingüística del idioma originario de Cajamarca. Señala que dejará una memoria de resumen del trabajo que se ha hecho en Cajamarca, la cual dejará en archivo digital. Pide a los Consejeros que tengan identidad con las lenguas y cultura que se tiene en Cajamarca; además que obligatoriamente se debe dar el presupuesto para la enseñanza del idioma Quechua en Cajamarca, así como la lengua Aguajún e insertar en la currícula oficialmente el Quechua y Aguajún en la Región Cajamarca.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez,** solicita las opiniones de los Consejeros Regionales sobre el particular. Por su parte señala que se debe trasladar la inquietud de los especialistas a la misma DRE a fin de que pueda ser priorizado.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz,** señala que este tema se trató y hubo la buena intención de un Consejero Regional, que el Gobierno Regional tome como política educativa extender en toda la Región los estudios sobre

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

dichas lenguas; en aquella oportunidad se dijo que se profundice en los lugares donde hoy hablan y las zonas adyacentes a dichos lugares paulatinamente vayan teniendo tal docencia; todas estas actividades tienen que estar acompañadas del aspecto económico. Pide al Presidente de la Mesa Directiva que en representación del Consejo Regional pueda elevar formalmente dicho pedido y se empiecen a gestar en enero dichas plazas que significan cobertura en marzo.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Sr. Neire Unkuch Jempetit**, indica que es importante el tema de la Educación Intercultural Bilingüe en la Región Cajamarca; señala que de acuerdo al Informe del Ministerio de Educación, en la Región Cajamarca se tiene 296 instituciones educativas que son reconocidas como Educación intercultural Bilingüe, donde están los pueblos originarios, tanto Agujún y Quechuas que están reconocidos; en dichas instituciones educativas estudian 17,000 alumnos que manejan una lengua distinta, que son atendidos por aproximadamente 1,053 docentes, de los cuales solo 192 docentes son bilingües, lo cual es una situación preocupante. Indica que los puntos importantes son: 1. El Informe que realizaron los especialistas. 2. Conformar un equipo técnico regional que estén integrados con los líderes indígenas, especialistas bilingües y profesores, con el objetivo de elaborar un plan de como se quiere que sea la educación intercultural bilingüe en la Región Cajamarca. 3. Elaboración del Plan Regional del Consejo Regional Bilingüe. Propone que dentro de las políticas del Gobierno Regional Cajamarca en el Proyecto del Nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible que esté integrado como prioridad la Educación Intercultural Bilingüe y que la Región se comprometa a entregar los recursos para tal fin.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CELENDÍN, Prof. Walter Castañeda Bustamante**, manifiesta que dentro del marco del Nuevo Modelo de Desarrollo como Consejo Regional han aprobado a través de Ordenanza no solo el tema de educación, cuya propuesta es reafirmar la identidad cultural en la Región Cajamarca. Indica que somos originarios porque se desciende de pueblos que existieron, antes incluso del Estado Inca, como los Caxamarca, los Chachapoyas, los Coremarcas, los Cutervos y otros pueblos. Indica que al Gobierno Regional le falta ver los mecanismos eficientes para poder instalar el sistema de enseñar el idioma Quechua o Awajun en las instituciones educativas desde inicial, primaria y secundaria y porque no decir en la educación superior técnica y universitaria. Felicita al profesor Dolores Ayay y a otros maestros que no han visto la necesidad de tener una remuneración que por años han venido haciendo enormes esfuerzos para poder enseñar en Quechua y Awajun. Sugiere que se haga un Acuerdo de Consejo Regional como sugerencia a la parte Ejecutiva que desde la Dirección Regional de Educación y las UGEL con el pequeño presupuesto que tienen se vea la forma no solo de tener especialistas, sino también se focalice y se contrate algunos docentes en algunos colegios en cada provincia y ahondando en los territorios donde se habla el Quechua.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara**, le parece interesante que en la Primera Sesión Ordinaria de Consejo se aborde este tema, como una cuestión de contextualizar nuestra existencia misma; en el documento de gestión aprobado, sobre "El Nuevo Modelo de Desarrollo, Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca, periodo 2015 - 2018", hay un postulado que indica: "valoración de la identidad intercultural regional", lo cual está dentro del marco de cierre de brechas en el tema social. Asimismo, que Cajamarca está conformada por una mayoría que reconoce su matriz andina-amazónica, existiendo además comunidades originarias y grupos etnolingüísticos, Awajun y Quechua que ocupan el 17% del territorio regional; indica que se plantea la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de Cajamarca, la defensa y promoción de la biodiversidad para el desarrollo humano, el turismo comunitario y vivencial, el fortalecimiento de instituciones culturales, circuitos turísticos, la defensa del derecho a la consulta previa de las comunidades originarias y de sus pueblos descendientes, entre otros; sin embargo, aun habiendo avanzado en el Gobierno Regional, en darles atención a estos pueblos originarios, no es lo suficiente. Señala que a través del Consejo Regional se haga seguimiento o de solicitud de información para ver que están contemplando en términos presupuestales para este año para garantizar la contratación de los profesores que se ha planteado y hacer un seguimiento al informe que ya ha hecho por parte de la Dirección Regional de Educación. Finalmente señala que estuvo presente en el encuentro de pueblos originarios y estuvo extraordinario, colorido y muy prometedor; se contó con niños, niñas hablando en Quechua, en Awajun, que hace sentir orgullosos de ser Cajamarquinos.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, manifiesta que es importante tenerlo presente al Prof. Dolores Ayay y a los dos profesores que lo acompañan, porque el año pasado ya se había encaminado que se atiende en los lugares básicos donde se habla Quechua. Indica que este pedido debe ser elevado formalmente a la DRE, la cual es una Unidad Ejecutora que maneja su presupuesto y está en la obligación de atender este pedido, priorizando un profesor quechua - hablante en los lugares donde se habla. Sostiene que al menos el especialista de Educación Intercultural Bilingüe debe ser un nativo hablante.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, indica que se elevará tal solicitud a la DRE Cajamarca, toda vez que está ya ha presentado un Plan de Trabajo; así como hacer el seguimiento a dicho Plan.

**PRESIDENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN CAJAMARCA, Prof. Ayay Chilón Dolores**, finaliza señalando que en Cajamarca se debe dar prioridad la variedad Quechua-Cajamarca, Incahuasi-Cañaris, porque en Cajamarca hay más de 2,000 quechuhablantes. Pide el aval de los Consejeros Regionales.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, manifiesta que se hará dicho pedido a la Dirección Regional de Educación.

3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, se reconozca y felicite al personal que labora en la Oficina de la Secretaría de Consejo Regional, por la destacada labor desempeñada durante el año 2015.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz**, señala que desde el primer momento que han ingresado han solicitado que a esta dependencia del Gobierno Regional siempre se trate de dotar de mayor personal, pero la excusa siempre ha sido que no hay recursos; frente a ello destaca que en el Consejo Regional trabajan 03 personas, los dictámenes, las ordenanzas y trabajos realizados gran parte son por el trabajo que vienen realizando; indica que se debe ser loables y reconocer si no se tuviera un equipo que les esté apoyando es físicamente imposible estar en el Consejo Regional. Pide que este incentivo que realiza el Consejo Regional al personal que labora en el Consejo Regional sea un incentivo para que el 2016 pueda darse el trabajo conjunto de la mejor manera y esperando que se pueda gestionar lo más pronto posible la contratación del ingeniero civil para que los pueda ilustrar en muchos temas técnicos que desconocen.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, manifiesta que efectivamente ningún Consejero se va oponer al esfuerzo que hacen los pocos trabajadores que cuenta la Secretaría del Consejo Regional; indica que estuvo presente aparte del Dr. Gilmer, Dra. Paola, Sr. Julio y Srta. Esther, también el Dr. Gonzalo Tarrillo, cuyo aporte en la iniciativa legislativa de creación de las unidades ejecutoras fue importante.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, Sr. José Mario Mendoza Zafra**, agradece al Consejeros Regional por la provincia de Santa Cruz por la iniciativa que ha tenido de ponerlo en agenda para un verdadero y merecido reconocimiento a los trabajadores de apoyo en el Consejo Regional; como ex miembro de la Mesa Directiva ha visto la destacada labor que se hace para sacar adelante todos los documentos que el Consejo Regional acuerda.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña**, señala que nadie va a estar en desacuerdo en poder reconocer y estimular al personal que trabaja en el Consejo Regional; sin embargo, este precedente debe servir para que el personal del Consejo Regional triplique los esfuerzos este año 2016 en todas las coordinaciones que realicen los Consejeros Regionales.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, sostiene que no hay debate, sino simplemente hacer algunas sugerencias; pide que en esta felicitación también se incluya a dos personas: el Conductor del Consejo Regional, Sr. Julio y el Sr. Rafael, quien brinda el apoyo logístico en todas las sesiones del Consejo Regional.

**CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez**, felicita a la Dra. Paola por todo el apoyo brindado; asimismo, pone en hincapié y pide que se aclare respecto a cómo se mira al Consejo Regional; pues se debe exigir que a la Secretaría del Consejo Regional tenga el respeto que corresponde, tanto por los Consejeros Regionales, como los funcionarios.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza**, manifiesta que es importante el reconocimiento a los trabajadores del Consejo Regional; pide que se indique la forma de felicitación, sea por diploma, resolución o Acuerdo Regional.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, precisa que el Consejo solo emite Acuerdos y Ordenanzas, en tal sentido corresponde emitir un Acuerdo Regional de felicitación y reconocimiento; por lo que somete a consideración del Pleno el presente pedido.

➤ *El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad:*

**PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** al personal que labora en la Secretaría del Consejo Regional, por la destacada labor desempeñada durante el año 2015:

- |  |  |
|--|--|
| • Abog. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre | Secretaria del Consejo Regional.             |
| • Abog. Gilmer Valerio Malca Jiménez       | Abogado del Consejo Regional.                |
| • Abog. Gonzalo Tarrillo Leiva             | Abogado del Consejo Regional.                |
| • Téc. María Esther Díaz Peregrino         | Técnico Administrativo del Consejo Regional. |
| • Sr. Julio Antonio Tafur Mosquera         | Conductor del Consejo Regional.              |
| • Sr. Pascual Rafael Villacorta Chávez     | Apoyo Logístico del Auditorio Institucional. |

**SEGUNDO: DISPONER** que a través de la Secretaría General del Gobierno Regional, se notifique el presente Acuerdo Regional a los interesados conforme a Ley y a las instancias correspondientes del Gobierno Regional Cajamarca.

**TERCERO: DISPONER** que la Dirección de Personal adjunte al file de cada uno de los mencionados en el presente Acuerdo Regional.

**CUARTO: ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca la difusión del presente Acuerdo Regional y la publicación del mismo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

4. Dictamen N° 034-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COP elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente al Proyecto de Acuerdo Regional para aprobar la donación dineraria de la Empresa Lumina Cooper SAC a favor del Gobierno Regional Cajamarca.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, pide a la Secretaria del Consejo Regional, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, informe sobre el particular.

**SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre**, informó que este tema ha sido tratado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, el cual versa sobre la aceptación de la donación dineraria de S/. 67,200.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES) proveniente de la empresa LUMINA COPPER S.A.C., para el pago de las remuneraciones de dos (02) profesionales de salud en la especialidad de obstetricia para el año 2016, en el establecimiento de salud de Hierba Buena de Sorochuco; su finalidad es que el Pleno del Consejo acepte la donación para que el dinero ingrese al Gobierno Regional para que luego se cubra tales remuneraciones y no tener desabastecido dicho establecimiento de salud. Señala que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el Consejo Regional aprueba las donaciones y transferencias que realice el Gobierno Regional como Pliego.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, indica que es facultad del Consejo Regional aprobar dicha donación dineraria proveniente de la empresa LUMINA COPPER S.A.C., la cual cuenta con los informes técnicos y legales correspondientes; por lo que somete a consideración del Pleno.

➤ *El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad:*

**PRIMERO: ACEPTAR** la donación dineraria de S/. 67,200.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES) proveniente de la empresa LUMINA COPPER S.A.C., para el pago de las remuneraciones de (02) profesionales de salud en la especialidad de obstetricia para el año 2016.

**SEGUNDO: DISPONER** que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, proceda a la incorporación en el marco presupuestal institucional el monto de la donación ascendente a S/. 67,200.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES) proveniente de la empresa LUMINA COPPER S.A.C.

**TERCERO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca y áreas competentes, dar cumplimiento a la presente Acuerdo Regional.

**CUARTO: ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial El Peruano.

**QUINTO: ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe))

5. Dictamen N° 035-2015-GR.CAJ-CR/COAJ-COP elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente al Proyecto de Acuerdo Regional sobre la incorporación de Créditos Suplementarios para el año fiscal 2016.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, pide a la Secretaria del Consejo Regional, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, informe sobre el particular.

**SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre**, informó que se cuenta con el Dictamen emitido por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, se cuenta con opinión técnica y legal favorable; asimismo, indica que se encuentra el Sub

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

Gerente de Presupuesto y Tributación, Eco. Luis Alberto Vallejos Portal, para quien solicita se le dé el uso de la palabra para informar al Pleno del Consejo Regional sobre los créditos suplementarios para el año fiscal 2016.

**SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN, Eco. Luis Alberto Vallejos Portal**, señala que se ha hecho un requerimiento por parte de la Gerencia de Planeamiento que sea sometido al Consejo Regional la autorización al Gobernador Regional para que incorpore los créditos suplementarios. Indica que en el año se dan transferencias por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud, lo cual debe ser aprobado por el Consejo Regional, teniendo en cuenta plazos perentorios para incorporar, por ello no se puede esperar una sesión de Consejo; en tal sentido solicitan al Consejo Regional que autorice al Gobernador para que el mediante Resolución Ejecutiva Regional pueda incorporar las transferencias que se hagan en el ejercicio presupuestal 2016; los cuales no se pueden determinar con exactitud, pues son variables.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira**, pregunta, ¿cuáles por los montos, hasta cuánto es el tope de los créditos suplementarios y para que rubros?; asimismo, ¿si existen créditos complementarios? Pide que se ilustre, pues se imagina que los créditos deben pedirse a una institución financiera.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz**, señala que los créditos suplementarios tienen características, es temporal, no tiene un monto definido mientras no se tenga el requerimiento necesario, desde el Ministerio no se puede dar todo lo que se requiere. Pide que las delegaciones o autorizaciones otorgadas al Ejecutivo sean con cargo a informar al Consejo Regional.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, sostiene que dicha autorización se daría con cargo a dar cuenta de las resoluciones que se emitan; en tal sentido somete a consideración del Pleno del Consejo Regional.

➤ El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad:

**PRIMERO:** **AUTORIZAR** al Gobernador del Gobierno Regional Cajamarca, a fin de que apruebe los Créditos Suplementarios y Mayores Fondos Públicos para ser incorporados en el Presupuesto del año fiscal 2016, correspondiente al Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca vía resolutive, debiendo disponer la remisión al Consejo Regional de las Resoluciones Ejecutivas Regionales que suscriba sobre el particular.

**SEGUNDO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca y áreas competentes, dar cumplimiento al presente Acuerdo Regional.

**TERCERO:** **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial El Peruano.

**CUARTO:** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe))

**SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN, Eco. Luis Alberto Vallejos Portal**, en relación a la inquietud del Consejero Regional Juan Núñez Neira señala que a nivel de Gobierno Regional se aprueba el PIA, pero en el transcurso del año fiscal siempre hay transferencias por parte de diferentes entidades del Gobierno Nacional, así como entidades de Cooperación Internacional hagan alguna donación, que de ser el caso entra por acuerdo del Consejo. Indica que la autorización está referida a los créditos suplementarios que se dan a nivel institucional, los cuales son incrementos al Presupuesto de Apertura, los cuales devienen del Gobierno Nacional, como Ministerio de Salud, Educación, Transportes y es en varias materias, para inversión pública o para un tema de actividades; precisa que el monto exacto no se sabe, en la Ley de Presupuesto para el año 2016 autorizan a varios pliegos del Gobierno Nacional a transferir recursos vía créditos suplementarios a los Gobiernos Regionales.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, manifiesta que como Consejo Regional corresponde aprobar todos los créditos suplementarios en bien de la Región Cajamarca; pero sería bueno que se gaste todo.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, señala que se pasa a tratar los puntos de la post agenda.

### POST AGENDA:

1. Pedido presentado por la Mesa Directiva mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional que autorice a la Mesa Directiva la visita de sus integrantes a cada una de las provincias de la Región Cajamarca, a fin de realizar acciones de representación en las dependencias del Gobierno Regional Cajamarca.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, manifiesta que ayer luego de elegida la Mesa Directiva y después de la Sesión se han reunido sus miembros y el personal que labora en Secretaría; se ha hecho un cronograma de actividades inmediato para este mes, con cargo a elaborar su Plan de Trabajo para todo el año; una de las primeras propuestas de la Mesa Directiva es visitar a todas las provincias de la Región Cajamarca para poder llegar con un mensaje claro a los funcionarios de las diferentes dependencias del Gobierno Regional, en las cuales convocarán a los directores de las Agencias Agrarias, UGEL, Red de Salud, para hacer su invocación a un trabajo eficiente y transparente en la gestión e indicar que estarán vigilantes del trabajo que realicen a través de los Consejeros Regionales. Manifiesta que será una oportunidad para convocar a todos los Consejeros Regionales para que acompañen en esa reunión que van a tener en cada una de las provincias según el cronograma propuesto, del 18 al 22 de enero, luego dejar una semana libre para hacer algunas gestiones en Lima sobre algunos Hospitales; luego retomarían del 01 al 03 de febrero, concluyendo en Cajamarca. Sostiene que se busca empoderar el trabajo de los Consejeros Regionales en cada provincia e invocar el trabajo transparente. Además señala que se está viendo la posibilidad de gestionar un Diplomado en Gestión Pública para los Consejeros Regionales; indica que existe el compromiso de la Mesa Directiva de evaluar los Acuerdos y Ordenanzas en cuanto a su implementación. Informa que como Mesa Directiva se han comprometido en reunirse antes de las sesiones ordinarias para evaluar los temas de Agenda, así como la coordinación permanente con el Ejecutivo.

**CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, Prof. Lilian Marisol Cruzado Vásquez**, sugiere que cuando se haga una visita a una Gerencia Sub Regional o provincia puedan participar. Señala que los Consejeros que tienen la voluntad de servir y que puedan participar en estas visitas los inviten; puedan participar en las provincias de Cajabamba y Jaén que tienen problemas con los Hospitales y escuchen la problemática de la población.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Ing. Juan Núñez Neira**, agradece por dicha iniciativa a la Mesa Directiva; indica que es necesario conocer a los funcionarios y tener una reunión con ellos. Concuera con la Consejera Lilian Cruzado que se debe planear de tal modo que estas visitas sean productivas; sugiere que primero sea una reunión con todos los funcionarios y luego con la población.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, Prof. Alexander Morocho Peña**, saluda la iniciativa propuesta por la Mesa Directiva, considera que esto debe aterrizar en un Plan de Trabajo para luego hacerla llegar a los Consejeros; sin embargo sobre las actividades

planteadas propone que para el caso de San Ignacio que se tiene la Gerencia Sub Regional de Jaén cuyo ámbito de intervención en gestión pública es Jaén y San Ignacio, el día 18 sugiere que necesariamente tiene que estar el Gerente Sub Regional porque su ámbito de actuación es San Ignacio. Manifiesta que debe hacerse conocer la incomodidad que tiene como funcionarios del Consejo Regional frente a los pasivos o intransigencias que vienen mostrando en el ejercicio de sus funciones desde el año pasado, tal como su queja personal con el Gerente Sub Regional, que le ha pedido información de una liquidación de obra desde el mes de marzo y estando 2016 aún no hay respuesta; también vía Secretaría Técnica se cursó para que dé cuenta al Gerente General Regional, para lo cual se le cursó Memorándum con el carácter de urgente y hasta ahora tampoco hay respuesta. Asimismo, indica que la capacitación a los Consejeros Regionales es una excelente iniciativa y se debe buscar la mejor forma de llegar a los 16 Consejeros, sugiere una capacitación semi presencial a través de un convenio que haga el Gobierno Regional con alguna Universidad Privada de tal manera que puedan hacer sus actividades dentro de sus provincias, como reunirse mensualmente unos 02 días para poder llevar presencialmente dicha capacitación. En cuanto a la evaluación de Acuerdos indica que es un tema transversal a los 12 meses que se tiene como gestión y se debe empezar por aquellos que están priorizados dentro de las sesiones que se han desarrollado.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, Prof. Valentín Castañeda Ramírez**, indica que es importante la iniciativa de visitar cada una de las provincias y reunirse con los representantes de los sectores como Educación, salud, Agricultura, además reunirse con las rondas campesinas y representantes de la sociedad civil, que en el caso en particular de la provincia de San Marcos las obras que viene ejecutando PROREGION tiene bastantes problemas. Señala que es importante que la Mesa Directiva a través del Consejero de cada provincia vaya y refuerce las acciones de fiscalización y representación.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, Prof. Juan Monroy Huamán**, señala que la decisión tomada es muy acertada y el trabajo de manera colectiva como órgano colegiado es sumamente importante y la visita a cada una de las provincias para poder reunirse con los funcionarios de cada una de las diversas dependencias y hacer un trabajo productivo, con una agenda clara. Sugiere que en estas visitas se asuma el compromiso que en una de las dependencias funcione la Oficina del Consejero Regional.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, Prof. Hernando Villanueva Santa Cruz**, manifiesta que la iniciativa es loable, que también fue una iniciativa de la gestión anterior y se evaluó que esto genera expectativa y es necesario diferenciar las funciones del ejecutivo y legislativo; indica que cuando se vaya van a encontrar 03 requerimientos básicos: denuncias, más personal y más presupuesto; señala que se debe marcar tajantemente la función del Consejo Regional porque si no de cada provincia van a venir con un fajo de pedidos, denuncias y si no se resuelve o gestiona es peor; y cuando vaya otra vez van a pedir que se informe de lo encargado. Indica que el Consejero Regional Alexander Morocho en cuanto a la tercera actividad señalada indicaba que se de semipresencial, de ser así pide que el momento que les toque estar coincida con la sesión del Consejo Regional de todos los meses. Indica que está bien hacer seguimiento a los Acuerdos emitidos. Sugiere que se haga un boletín de lo que se trabajó el año pasado en la función normativa, representativa y fiscalizadora. Asimismo, pide que se haga un periódico mural en la cual mínimamente las 16 caras de los Consejeros estén con sus datos y la provincia a la que representan.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE JAEN, Prof. Ulises Gamonal Guevara**, indica que el año pasado planteó que se hagan reuniones descentralizadas y saluda la iniciativa de la Mesa Directiva. Señala que se debe buscar la integración regional; asimismo que se debe tomar en cuenta las fechas históricas a nivel regional y se esté presente en ellas representadas al menos por la Mesa Directiva. Compromete a los Consejeros Regionales a una reunión de trabajo para el 29 de enero en honor al maestro Andrés Zevallos De La Puente. En cuanto a los diplomados pide que se vea el más viable para todos.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Prof. Manuel Ramos Campos**, manifiesta que las visitas a las provincias no es para incomodar a los funcionarios, sino con la finalidad de coordinar y buscar lo que los une. Precisa que los funcionarios deben respetar a todos los Consejeros Regionales por igual y que sus propuestas permitirán hacer productivas tales visitas.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHOTA, Prof. Francisco Sánchez Cieza**, considera importante la iniciativa presentada por la Mesa Directiva, así como las propuestas de los Consejeros Regionales, la cual se debe iniciar y luego se debe hacer la evaluación correspondiente. Sugiere que para la próxima sesión traigan un resultado sobre el pedido relacionado con las oficinas de los Consejeros Regionales. Indica que de manera semestral o trimestral se deben tener reuniones con los principales funcionarios del Gobierno Regional para escuchar su Plan de Trabajo y poder emitir sugerencias.

**CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CUTERVO, Prof. Máximo León Guevara**, señala que el año pasado fue un año movido y el presente también debe serlo; indica que el movimiento que el año pasado se dio fue insuficiente como para poder cumplir como Consejeros o como Consejo la labor de fiscalización, porque se adoleció de asesoramiento técnico y legal, por lo que en este año deben superarse dichas falencias. Precisa que el accionar por el presente año debe tener 03 ejes: 1. No descuidar la labor de fiscalización, en ejecución de obras, así como en servicios. 2. Acercamiento a la población, la cual también debe tener una política de acercamiento con los medios. 3. La productividad, basado en Acuerdos y Ordenanzas. En relación a las visitas sugiere ir con un libreto, con un esquema, una matriz de recojo de información, así como emisión de las opiniones y planteamientos, con la finalidad de ver cuan productiva fue dicha presencia y poder regresar a mediados de año y fin de año, con lo cual se convierta en una norma de trabajo. Plantea que cuando se reúna con los funcionarios se vea: 1. La ejecución presupuestal. 2. El clima laboral. 3. La labor de comunicación. 4. La calidad del gasto.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez**, felicita los aportes presentados por el Pleno del Consejo Regional; indica que toda actividad de la Mesa Directiva debe contar con el aval del Consejo Regional, lo cual dará la fuerza para representarlos en cada uno de los lugares donde se reúnan y donde además estarán presentes los Consejeros de dichas provincias. En la medida que ya se ha elegido a los integrantes de las diversas Comisiones Ordinarias con su estructura interna pide un trabajo colectivo por la Comisiones, que se haga un esfuerzo para reunirse mínimamente una vez al mes, antes de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional, tal como lo estipula el artículo 43° del Reglamento Interno, "Los Presidentes de las Comisiones Ordinarias presentarán a la Mesa Directiva: a. El Plan de Trabajo de las Comisiones debe tomar en cuenta las perspectivas de mediano y largo plazo fijadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y los acuerdos de los distintos grupos que integran el Pleno. b. Informes y/o dictámenes de los asuntos que hayan concluido con su análisis y que deben ser de conocimiento o aprobados por el Pleno. c. Un informe de la labor realizada al término del ejercicio fiscal, el mismo que será sustentado ante el Pleno"; por lo que pide su cumplimiento. En tal sentido somete a consideración del Pleno el presente pedido.

➤ *El Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad:*

**PRIMERO:** **AUTORIZAR** a los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional para viajar a cada una de las provincias la Región Cajamarca, a fin de realizar acciones de representación en las dependencias del Gobierno Regional Cajamarca, conforme al cronograma de actividades que se establezca.

**SEGUNDO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo Regional.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2016

**TERCERO:** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca la difusión del presente Acuerdo Regional y la publicación del mismo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Wigberto Vásquez Vásquez,** finaliza mostrando la predisposición de la Mesa Directiva para poder apoyar en las funciones inherentes al cargo de Consejeros Regionales.

Siendo las once horas con treinta minutos del día martes 05 de enero del año 2016, se dio por concluida la presente sesión ordinaria.